

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2017, LEY Nº 20.981
PARTIDA 27, MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
(Informe a julio de 2017)

Este informe contiene un registro de la documentación recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la fecha señalada, en relación a la solicitud de información y de publicación de antecedentes, solicitadas en las glosas contenidas en la Ley de Presupuestos para el año 2017.

Resumen de Informes Comprometidos en Glosas 2017 de la Partida

| N° de Glosas de Información | Total Informes comprometidos Ley Ppto. | N° Informes Plazo Vigente | Informes Recibidos | | | Informes No Recibidos Plazo Vencido |
|-----------------------------|--|---------------------------|-----------------------------|--|-----------------|-------------------------------------|
| | | | Recibidos sin Observaciones | Recibidos con Observaciones ^(*) | Total Recibidos | |
| 9 | 32 | 17 | 15 | - | 15 | 0 |

(*) **Informes recibidos "Con Observaciones"**: son aquellos informes recibidos que, de acuerdo a la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no informa de todo lo solicitado en la Glosa presupuestaria respectiva, y que se refleja en la columna de Observaciones.

NOTA: Los documentos que se mencionan en este informe se encuentran físicamente disponibles en la oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado y copia de ellos pueden ser solicitados en los anexos: 4499 – 4083 - 4084 - 4149.

Adicionalmente, estos documentos se encuentran digitalizados y publicados en la página del Senado, banner "Ley de Presupuestos 2017", en el link http://www.senado.cl/presupuestos-ano-2017/prontus_senado/2016-10-04/174600.html.

El presente informe se estructura en las siguientes 5 columnas:

- 1) **PARTIDA:** Especifica la Partida, Capítulo, Programa y Asignación o Asignaciones asociada a una glosa presupuestaria.
- 2) **NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA:** Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información, así como la periodicidad y antecedentes solicitados.
- 3) **PLAZO:** Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.
- 4) **MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO:** Incluye el Número del documento a través del cual se recepciona la información y la fecha en que dicho documento ingresa a la Oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria.
- 5) **OBSERVACIONES:** Incluye resumidamente los antecedentes informados a través del documento recepcionado e identifica aquellos aspectos que, debiendo ser informados según lo establecido en la glosa presupuestaria, no fueron informados.



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2017, LEY Nº 20.981
PARTIDA 27, MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
(Informe a julio de 2017)

| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|--|--|----------|--|---|
| MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO Asociada a la Partida | 01 Asociada al subtítulo 22; Bienes y Servicios de Consumo. Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos imputados a “Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575”, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación y funcionarios capacitados, todo lo anterior desagregado por programas. | 30.04.17 | ORD. N° 206 Recibido el 02/05/2017 (bajar archivo) ORD. N° 207 Recibido el 02/05/2017 (bajar archivo) | Informa: gastos imputados a “Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575”, ejecutados al primer trimestre de 2017, incluye: programa de capacitación, entidad ejecutora, mecanismo de contratación, nombre funcionario capacitado, fecha de la capacitación y monto total involucrado. |
| | | 30.07.17 | ORD. N° 384 Recibido el 01/08/2017 (bajar archivo) | Informa: gastos imputados a “Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575”, ejecutados al segundo trimestre de 2017, incluye: programa de capacitación, entidad ejecutora, mecanismo de contratación, nombre funcionario capacitado, fecha de la capacitación y monto total involucrado. |
| | | 30.10.17 | | |
| | | 30.01.18 | | |
| MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE | 02 Asociada al subtítulo 22; Bienes y Servicios de Consumo. Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos de publicidad y difusión, imputados al subtítulo | 30.04.17 | ORD. N° 206 Recibido el 02/05/2017 (bajar archivo) | Informa: gastos de “publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07”, ejecutados al primer trimestre de 2017, incluye: proveedor, orden de compras, |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|--|----------|--|---|
| GÉNERO Asociada a la Partida | 22, ítem 07, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de éstas, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas. | | ORD. N° 207 Recibido el 02/05/2017 (bajar archivo) | mecanismo de contratación, fecha de la orden de compras, clasificación, monto y descripción de la publicidad o difusión con región en que se realizó. |
| | | 30.07.17 | ORD. N° 384 Recibido el 01/08/2017 (bajar archivo) | Informa: gastos de “publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07”, ejecutados al segundo trimestre de 2017, incluye: proveedor, orden de compras, mecanismo de contratación, fecha de la orden de compras, clasificación, monto y descripción de la publicidad o difusión con región en que se realizó. |
| | | 30.10.17 | | |
| | | 30.01.18 | | |
| MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO 27.02.01 Subt. 24 | 04 SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO; <i>Transferencias Corrientes:</i> La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos y de las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados y la modalidad de asignación, deberán ser informados trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. | 30.04.17 | ORD. N° 205 Recibido el 02/05/2017 (bajar archivo) ORD. N° 209 Recibido el 04/05/2017 (bajar archivo) | Informa: estado de ejecución de las transferencias aprobadas, incluye: modalidad de asignación, institución ejecutora, monto aprobado, total transferido en el 1er trimestre y saldo por transferir. |
| | | 30.07.17 | ORD. N° 382 Recibido el 01/08/2017 | Informa: estado de ejecución de las transferencias aprobadas en las asignaciones PRODEMU, Fundación de la Familia; Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|--|---|---------------------|--|---|
| | | | (bajar archivo) | Reproducción; y, Programa Mujer, Ciudadanía y Participación, incluye: modalidad de asignación, rut y entidad ejecutora, monto aprobado, total transferido por trimestre y saldo por transferir. |
| | | 30.10.17 | | |
| | | 30.01.18 | | |
| MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO 27.02.01 Subt. 24.01 | 05 SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO; <i>Transferencias Corrientes al Sector Privado:</i> Con cargo a estos recursos también se podrán celebrar convenios con organismos del Gobierno Central, los que no se incorporarán en sus respectivos presupuestos, y con otras entidades públicas. Trimestralmente , el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el listado de las Municipalidades u otras entidades públicas con las cuales haya celebrado estos convenios. | 30.04.17 | ORD. N° 205 Recibido el 02/05/2017 (bajar archivo) | Informa: estado de ejecución de las transferencias aprobadas, incluye: modalidad de asignación, institución ejecutora, monto aprobado, total transferido en el 1er trimestre y saldo por transferir. |
| | | 30.07.17 | ORD. N° 384 Recibido el 01/08/2017 (bajar archivo) | Informa: nómina de municipios o entidades en Convenio ordenadas por región, incluye: programa, ejecutor y comuna. |
| | | 30.10.17 | | |
| | | 30.01.18 | | |
| MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO 27.02.01 | 06 SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO; <i>Transferencias PRODEMU y Fundación de la Familia:</i> Estos recursos serán transferidos conforme al convenio suscrito entre la Institución y el organismo receptor, en el cual deberá estipularse, a lo menos, las acciones a desarrollar, las metas, plazos y forma de rendir | (Web Institucional) | | |
| | | 30.04.17 (Web | Información disponible en link: http://www.prodemu.cl/index.php/info | Informa: situación financiera mensual y balance clasificado a marzo de 2017 de |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|--|---|---|--|
| Subt. 24.01.001 y 24.01.002 | <p>cuenta de su uso.</p> <p>La Institución deberá publicar en su página web el convenio y el organismo receptor deberá incorporar en su página web información trimestral sobre sus estados financieros y una memoria anual de sus actividades, incluyendo su balance.</p> | PRODEMU y Fundación de la Familia) | informacion financiero/ http://www.fundaciondelasfamilias.cl/informes/ | <p>Fundación PRODEMU.</p> <p>Informa: balance clasificado y estado de resultado a marzo de 2017 de Fundación de las Familias.</p> |
| | | 30.07.17 (Web PRODEMU y Fundación de la Familia) | <p>Información disponible en link:</p> <p>http://www.prodemu.cl/index.php/informacion_financier/ http://www.fundaciondelasfamilias.cl/informes/</p> | <p>Informa: situación financiera mensual y balance clasificado a junio de 2017 de Fundación PRODEMU.</p> <p>No Informa: al 10 de agosto no está disponible la información de los estados financieros de Fundación de las Familias.</p> |
| | | 30.10.17 (Web PRODEMU y Fundación de la Familia) | | |
| | | 30.01.18 (Web PRODEMU y Fundación de la Familia) | | |
| MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO | <p>01 MUJER Y TRABAJO:</p> <p>El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género enviará trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un</p> | 30.04.17 | <p>ORD. N° 204</p> <p>Recibido el 02/05/2017</p> <p>(bajar archivo)</p> | <p>Informa: estado de ejecución al primer trimestre de 2017 ordenadas por región y modalidad de asignación, incluye: institución ejecutora, Resolución que aprueba Convenio, monto aprobado, total transferido</p> |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|--|--|---------------------------------------|--|--|
| 27.02.02 Asociada al Programa | informe con el estado de ejecución de estos recursos, instituciones receptoras y nivel de cumplimiento de metas comprometidas. | | ORD. N° 210 Recibido el 04/05/2017 (bajar archivo) | en el 1er trimestre y saldo por transferir. Asimismo, se informa: objetivos y productos estratégicos, productos específicos y metas para 2017 por programa, mecanismo de verificación y estado de la meta. |
| | | 30.07.17 | ORD. N° 382 Recibido el 01/08/2017 (bajar archivo) | Informa: estado de ejecución al segundo trimestre de 2017 ordenadas por región y modalidad de asignación, incluye: institución ejecutora, Resolución que aprueba Convenio, monto aprobado, total transferido por trimestre y saldo por transferir. Asimismo, se informa: objetivos y productos estratégicos, productos específicos y metas para 2017 por programa, mecanismo de verificación y estado de la meta. |
| | | 30.10.17 | | |
| | | 30.01.18 | | |
| MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO 27.02.02 Subt. 24.01 | 03 MUJER Y TRABAJO; Transferencias Corrientes al Sector Privado: Las entidades ejecutoras del sector privado que se contraten para la ejecución del programa deberán hacerlo mediante convocatoria pública. Las transferencias efectuadas deberán publicarse en el sitio web del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género , indicándose los montos, la finalidad de la transferencia, las personas jurídicas o naturales receptoras de recursos y los objetivos alcanzados. | Sin Fecha (Publicación Web) | | |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|---|----------|---|--|
| MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO 27.02.03 Asociada al Programa | 01 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: Semestralmente , el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los recursos públicos de otros Ministerios y Servicios Públicos que se invierten en programas de prevención y atención de violencia contra las mujeres, especialmente en el Plan Nacional de Salud Mental y Siquiatría del Ministerio de Salud y en el Centro de Medidas Cautelares de Familia del Ministerio de Justicia. | 30.07.17 | ORD. N° 385 Recibido el 01/08/2017 (bajar archivo) | Informa: minuta con el detalle de los recursos invertidos en el primer semestre del año 2017, del programa Plan Nacional de la Salud Mental y Psiquiatría del Ministerio de Salud por acción, incluye: número de personas ingresadas por violencia de género, valor canasta referencia y monto total. Asimismo, se desglosa los gastos realizados por Taller y visita. Respecto a los recursos contemplados en el Centro de Medidas Cautelares de Familia del Ministerio de Justicia, si bien se envió comunicación al Ministerio para que informara, se indica que a la fecha no se cuenta con información o reporte de Justicia. |
| | | | ORD. N° 414 Recibido el 16/08/2017 (bajar archivo) | Informa: oficios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en que da respuesta a requerimiento del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género relativas a los recursos invertidos por dicha repartición en el Centro de Medidas Cautelares de Familia. En lo particular, se indica que el Servicio Médico Legal y el Servicio Nacional de Menores presentan gastos en programas de prevención y atención de violencia intrafamiliar, mientras que el Servicio de registro Civil e Identificaciones, Gendarmería de Chile y la Defensoría Penal Pública no |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|---|----------|--|--|
| | | | | ejecutan recursos en dicha línea. |
| | | 30.01.18 | | |
| MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO 27.02.03 Subt. 24 | 04 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, <i>Transferencias Corrientes:</i> La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos y de las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados y la modalidad de asignación deberán ser informados trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. | 30.04.17 | ORD. N° 203 Recibido el 02/05/2017 (bajar archivo) ORD. N° 211 Recibido el 04/05/2017 (bajar archivo) | Informa: listado de transferencias corrientes efectuadas al 31 de marzo de 2017 ordenadas por región y programa, incluye: modalidad de ejecución, entidad ejecutora, monto aprobado, transferencia 1ra cuota, total transferido en el 1er trimestre y saldo por transferir. |
| | | 30.07.17 | ORD. N° 382 Recibido el 01/08/2017 (bajar archivo) | Informa: listado de transferencias corrientes efectuadas al segundo trimestre de 2017 ordenadas por región y programa, incluye: modalidad de ejecución, entidad ejecutora, monto aprobado, transferencia por trimestre, total transferido y saldo por transferir. |
| | | 30.10.17 | | |
| | | 30.01.18 | | |
| | | | | |